el dicho mi mariscal [illegible] so pena que si lo hizieredes [illegible] por
servicio mucho [illegible] por darle el dicho oficio [illegible] que
deba aver para hazer merced dello a quien fuere
nuestro servicio e por la presente le hazemos con tanto
que [illegible] Fernando de Ybarra [illegible] ayan bivido y
bivan los veynte dias que la ley dispone
despues de la fecha de esta [illegible] cognito
para que se estienda [illegible] bivio [illegible] mandamos
que juntamente con esta nuestra carta [illegible]
[illegible] juramento [illegible] año
de [illegible] sesenta dias [illegible] de la data
de ella [illegible] so la dicha pena dada
en [illegible] a seys dias de agosto de mill
e quinientos e sesenta y tres años [illegible]
[illegible] Juan Tomas [illegible] el licenciado [illegible]
Vazquez [illegible] yo Juan Vazquez de Salazar secretario
de su catholica Magestad la fize escrevir
por su mandado [illegible] Jorge de Olaalde
[illegible] chanciller Jorge de Olaalde de Vergara

Concertada con su original

[illegible] Alvarez

Sanz